

## 1. Disposiciones generales

### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2013, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto Ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 24 y 25 del mismo mes y año, ha acordado convalidar el Decreto Ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 63, de 3 de abril de 2013.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 25 de abril de 2013.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.